

# AGUA Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO: UNA MIRADA A LA INICIATIVA PARA EL AGUA DE LA UNIÓN EUROPEA

*Eva María Rubio Fernández*

---

## I. Introducción

El agua dulce es un recurso natural que se caracteriza por ser “un bien fundamental total” (Petrella, 1996), cuyo suministro en condiciones mínimas de salubridad y potabilidad es fundamental y cuya influencia en la reducción de la quiebra de desarrollo entre el Norte y el Sur es obvia. Conscientes de ello, los Estados miembros de Naciones Unidas incluyeron en la *Declaración del Milenio* la meta de reducir a la mitad en 2015 la proporción de personas que carecen de acceso sostenible al agua potable y a los servicios básicos de saneamiento, adicionándole en el *Plan de Aplicación* de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible la del establecimiento para 2005 de planes nacionales de eficiencia y de gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH).

La vinculación entre pobreza, acceso al agua potable y a los servicios básicos de saneamiento y GIRH, en cierta medida, ya había sido dibujada por la Comisión Europea, pero, de cara a promover la realización de esos objetivos, se decidirá profundizar en esa línea y adoptar la Iniciativa para el Agua de la Unión Europea, subtitulada *Agua para la Vida* (en adelante, IAUE). En esta comunicación estudiaremos sus características y desarrollo, y haremos balance de su acción a seis años y medio de su fecha final prevista (2015) y dos años y medio después de que se hubiera tenido que alcanzar la plena instauración de la GIRH a nivel planetario.

## II. Iniciativa del Agua de la Unión Europea

### II.1. Establecimiento

La posición de la Unión Europea (UE) en las actividades de desarrollo relacionadas con el agua ya había experimentado una evolución significativa con la publicación en 1998 de las *Directrices de la cooperación para el desarrollo de los recursos hídricos*, las cuales promovían el enfoque estratégico de potenciar la gestión justa, eficaz y sostenible de estos recursos entre todos los participantes de su política de cooperación al desarrollo. De este modo, se dejaban atrás concepciones muy técnicas de proyectos de abastecimiento de agua, para abrir la puerta a un mayor protagonismo de los temas de gestión y de sus implicaciones sociales y medioambientales (Comisión Europea, 1998, p. 11).

La propia previsión en la política de desarrollo de la UE de la importancia del acceso al agua y la gestión sostenible de los recursos hídricos como mecanismo para la reducción de la pobreza (Comisión Europea, 2000), y otras evoluciones similares en el plano internacional, llevan a la Comisión Europea a reiterar la necesidad de la GIRH y del enfoque a nivel de cuencas hidrográficas (Comisión Europea, 2002), en lo que, por otra parte, no dejará de ser la proyección exterior de la opción recogida en la Directiva que establece un marco para la acción comunitaria en el campo de la política del agua, más conocida como Directiva marco del Agua. Por ende, la Comisión insistirá en la importancia de la “visibilidad política del agua” en el programa de cooperación al desarrollo de la UE como instrumento de concienciación política y asunción del liderazgo internacional en este ámbito.

Con estas necesidades de fondo, la Comisión Europea señaló tres áreas de acción para la aplicación de la GIRH: a) aquella que perseguía garantizar a toda persona, sobre todo los sectores más pobres, un abastecimiento suficiente de agua potable de buena calidad y los medios adecuados para eliminar sus residuos, con el objetivo general de reducir la pobreza y mejorar la salud y la calidad de vida; b) la relativa a la gestión sostenible y justa de los recursos hídricos transfronterizos que tuviese en cuenta todos los intereses e integrase las necesidades en conflicto de los diferentes usuarios; y c) la coordinación transectorial para garantizar la distribución justa y adecuada del agua entre los diferentes tipos de usuarios, lo que exigiría la integración de los principios de gestión del agua en las medidas correspondientes (seguridad alimentaria, medio ambiente, energía, industria, etc.) (Comisión Europea, 2002, p. 17).

Respaldando una de las Recomendaciones de Acción acordadas en la Conferencia Internacional sobre el Agua Dulce (Bonn, 2001), la Comisión Europea sugeriría la adopción de una iniciativa sobre el agua de forma que la acción de la UE se compusiera de las acciones coordinadas de su programa de desarrollo y de las iniciativas de financiación bilateral de sus Estados Miembros, todas ellas, a su vez, coordinadas con la actuación de las agencias de Naciones Unidas, los donantes multilaterales y bilaterales y las asociaciones internacionales (Comisión Europea, 2002, p. 26). Propuesta que sería favorablemente recibida por el Consejo de la UE, bajo presidencia española, el 30 de mayo de 2002, el cual subrayaría la urgencia en la necesidad de practicar una gestión transfronteriza sostenible y equitativa que facilitase la cooperación Sur-Sur (Consejo de la UE, 2002, parágrafo 14) y concebiría a iniciativa como una plataforma de coordinación e integración, cuyos elementos claves serían la capacitación y fortalecimiento de las instituciones; la sensibilización y fomento de la participación activa de las partes interesadas; la facilitación de las competencias y mejoras de las asociaciones para compartir tecnologías y conocimientos, así como el desarrollo de la cooperación regional y subregional apoyando la elección de planteamientos orientados a las cuencas fluviales y a su hermanamiento (*Ídem.*, parágrafo 15). Con estos antecedentes, el Presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi, y el Presidente de la UE y Primer Ministro de Dinamarca, Andreas Fogh Rasmussen, presentaron la IAUE en Johannesburgo el 3 de septiembre de 2002 (*Press Release*, 2002).

Con una financiación inicial de 1.4 billones de euros, lo que convertía a la UE en el principal donante colectivo de la cooperación al desarrollo en el sector hídrico (Reino Unido, 2005), la IAUE habría que cumplir los siguientes objetivos específicos: reforzar el compromiso político para la acción e incrementar en los esfuerzos para reducir la pobreza la acción alrededor de los temas de agua y saneamiento; promover mejores acuerdos de gobernanza del agua, de forma que se favorezca la acción conjunta de los sectores públicos y privados y de los diferentes actores locales, y se mejore la capacidad institucional a nivel regional, nacional y local, a través del suministro de expertos, de la transferencia de las buenas prácticas y la mejora de las asociaciones mejoradas para compartir información, investigación, tecnología apropiada y mejor conocimiento de la gestión, así como del fomento de la sensibilización; mejorar la coordinación y cooperación sobre estas cuestiones, adoptando perspectivas intersectoriales funcionales y estableciendo procesos de actores múltiples que refuercen las asociaciones para la acción y la promoción de la cooperación Sur-Sur; animar la cooperación regional y subregional sobre la GIRH a nivel nacional y transnacional, proyectada a escala de cuencas hidrográficas, evitando así la aparición de conflictos; y, finalmente, movilizar recursos financieros adicionales (señalados en el Consenso de Monterrey) a través de mecanismos innovadores y flexibles que atraigan a nuevos socios y de la creación de las condiciones que favorezcan una creciente

inversión (IAUE, 2004, p.3).

La IAUE se configura, pues, como una forma superadora de esquemas tradicionales de cooperación al desarrollo, difícilmente compatibles con la consecución de los objetivos del sector hídrico recogidos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible, al haber hecho una fuerte apuesta por la movilización de socios lo más inclusiva y transparente posible (también, en cierta medida fomentada a nivel comunitario por el artículo 13 y Anexo VII, en lectura conjunta, y el artículo 14 de la Directiva Marco del Agua), por la potenciación del uso de conocimiento científico y su generación, así como por la concienciación pública sobre la trascendencia del tema, la profundidad del problema y la conveniencia de la gestión propuesta (*Ídem.*, p. 4), lo cual tendrá su reflejo en la estructura de la iniciativa.

## II.2. Organización institucional y difusión de los resultados.

Para mantener esos rasgos diferenciadores, la IAUE necesitaba implicar a todos los actores relevantes, asegurar la coordinación y comunicación entre sus componentes regionales, mejorar los canales de flujo de información interna y externa y establecer un procedimiento general de dirección que le permitiese desarrollar todo su potencial. Ello se tradujo, una vez concluida su fase de diseño institucional, llevada a cabo en 2003, en la siguiente estructura, manteniéndose la intervención del Consejo y de la Comisión Europea en la adopción las decisiones políticas y financieras:

### **a) Foro de actores múltiples (*Multistakeholder Forum*)**

Se trata del órgano consultivo de la IAUE y sus funciones se concretan en el asesoramiento al Grupo de Coordinación sobre el programa de trabajo anual de la iniciativa y su desarrollo, la supervisión de su ejecución, la difusión de información y la prestación de apoyo a las actividades de la IAUE y el fomento de la sensibilización y la captación de socios potenciales. Además, suministra el marco para el intercambio de buenas prácticas y la discusión y consulta sobre el futuro de la IAUE.

Presidido por la Comisión Europea (más exactamente por sus Direcciones Generales de Desarrollo y Medio Ambiente), el Foro está abierto a todos los patrocinadores de la IAUE, tanto gubernamentales (Estados Miembros de la UE, terceros Estados europeos interesados, instituciones internacionales, financieras o no, patrocinadores gubernamentales nacionales, autoridades locales, etc.), como no gubernamentales (redes de organizaciones no gubernamentales, operadores del agua regionales, nacionales o locales, expertos, instituciones financieras locales, etc.), con la condición de que representen intereses activos en el desarrollo del sector hídrico, sobre todo en las regiones que son objetivo de la Iniciativa, y estén comprometidos con el apoyo a los diversos objetivos y acciones de la Iniciativa compartiendo su información, experiencias y buenas prácticas y promoviendo la sensibilización de grupos.

### **b) Grupo de Coordinación de la IAUE**

Su mandato consiste en dirigir la IAUE, asistido la Secretaría/Comisión. De esta forma, acuerda las orientaciones estratégicas, los objetivos y prioridades y el programa de trabajo anual sobre la base de las contribuciones de los diferentes patrocinadores, socios y expertos, recabadas regularmente a través del Foro de Actores Múltiples. Por otra parte, también ha de promover la ejecución del programa de trabajo anual, en su caso a través de recomendaciones *ad hoc* o de decisiones prácticas, siempre asegurando la coordinación en el seno de la IAUE (p. ej., a través del examen y revisión de los programas de trabajos e informes anuales).

Este Grupo está compuesto por los Estados Miembros de la Unión Europea que

activamente muestren su interés en el desarrollo de la IAUE, la Comisión Europea (quien también asume su Presidencia), el Banco Europeo de Inversiones, los miembros propuestos por el Foro de Actores Múltiples (3 representando a las organizaciones no gubernamentales, tres representando a los operadores del agua, públicos y privados), los presidentes y vicepresidentes de los Grupos de Trabajo, terceros Estados europeos especialmente interesados, e invitados entre los donantes no pertenecientes a la UE (p. ej. Canadá) e instituciones internacionales financieras con interés y compromiso activo en la cuestión.

### **c) Secretaría/Comisión**

La Secretaría es asumida por la Comisión Europea y a ella corresponde preparar la labor del Grupo de Coordinación y actuar en su nombre promoviendo el cumplimiento de sus decisiones, asumir las tareas diarias de gestión y administración, gestionar el Sistema de Información y centralizar los informes de seguimiento recibidos de los componentes regionales.

### **d) Grupos de Trabajo**

La IAUE cuenta con dos tipos de Grupos de Trabajo, los temáticos y los regionales, que actuaban separadamente hasta que, en 2007, las cuestiones transversales tratadas en los primeros pasaron a ser abordadas en cada grupo de trabajo regional a resultas de la reforma de la IAUE que se llevó a cabo a partir de la posición común del Grupo de Coordinación y el correspondiente respaldo del Foro de Actores Múltiples.

En cuanto a los componentes temáticos, el Grupo de Trabajo sobre financiación colabora con los componentes regionales a la hora de cubrir los requerimientos existentes a través de las líneas de financiación propias, los fondos de la Unión Europea, otros fondos (sean o no del mismo sector) y del Fondo del Agua para los países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP), éste último nacido precisamente en el marco de la IAUE y a consecuencia, de la evidencia de que el logro de los objetivos marcados necesitaba de fondos adicionales en el caso de estos países (Comisión Europea, 2004). A su vez, el Grupo de Investigación, pilotado por la Comisión Europea, busca fortalecer las asociaciones y el curso de las actuaciones a través de la generación de conocimiento, el refuerzo de la cooperación existente y el tratamiento de la necesaria transferencia de tecnología, mientras que el relativo al seguimiento y comunicación persigue la transparencia del proceso y la difusión de los progresos en la consecución de los objetivos de la IAUE.

Los Grupos de Trabajo o componentes regionales, por su parte, se han convertido en los motores de la IAUE tras la reforma. En la actualidad, vienen referidos a África (desde el inicio se tuvo en mente una especial atención de la IAUE a esta región. Vid. Comisión Europea, 2000), el Mediterráneo, Latinoamérica y para Europa Oriental, Cáucaso y Asia Central (EOCAC).

El Grupo de Trabajo para África (una vez refundidos los dos existentes antes de 2006) está, en la actualidad, presidido por el Reino Unido, con el apoyo de la Comisión Europea, Francia y Austria (la troika), así como por el Consejo de Ministros Africanos sobre el Agua, en virtud de la Asociación Estratégica África-Unión Europea sobre Abastecimiento y Saneamiento, firmada por los Presidentes de Sudáfrica, Nigeria, la Unión Europea y la Comisión Europea en septiembre de 2002. Su acción gira alrededor de los temas de abastecimiento de agua y saneamiento, con especial atención a zonas rurales, urbanas y periurbanas, y a la GIRH, con el enfoque de cuenca hidrográfica ya señalado.

El Grupo de Trabajo para EOCAC está presidido desde comienzos de 2008 por la Comisión Europea, después de que Dinamarca la ejerciera desde su creación. Su

acción se produce alrededor del abastecimiento de agua y el saneamiento, en esta ocasión con especial atención a la financiación de la infraestructura del agua, y la GIRH, donde además se abordan temas relativos a los mares regionales.

La componente Mediterránea cuenta desde su creación en 2003 con el liderazgo de Grecia, que recibe el apoyo político e institucional del Foro de Directores del Agua de los Países Euromediterráneos y de Europa Sudoriental (Foro de Directores del Agua). El día a día de la gestión y de la ejecución de su programa de trabajo es asumido por una Secretaría suministrada por la Asociación Global del Agua del Mediterráneo (GWP-Mediterranean, en sus siglas en inglés). Los pilares temáticos, en este caso son abastecimiento de agua y saneamiento con énfasis en los sectores sociales más pobres; la GIRH, sobre todo, respecto a los cuerpos de agua transfronterizos; el agua, los alimentos y su interacción con el medio ambiente, principalmente en ecosistemas frágiles; los recursos de agua no convencionales; así como los temas transversales relacionados con la transferencia de tecnología y de conocimientos, la formación de capacidades y la educación *hídrica*.

La componente Latinoamericana, creada en el II Foro de Ministros Iberoamericanos de Medio Ambiente, celebrado en Playa Bávaro (República Dominicana), en julio de 2002, pero realmente puesta en marcha en 2005, es liderada conjuntamente por España, México y Portugal. Aunque estaba previsto inicialmente que su acción se apoyase en las estructuras de cooperación suministradas por el Foro de Ministros Iberoamericanos de Medio Ambiente (órgano específico de esta componente al que corresponde reforzar las vías de colaboración existentes, buscando nuevas vías para compartir capacidades, conocimientos y experiencias y priorizar los vínculos y sinergias que presenta la comunidad iberoamericana) y por la Conferencia de Directores Generales Iberoamericanos del Agua, ésta última y la Componente Latinoamericana fueron diferenciadas en 2005 como dos procesos separados para permitir la entrada en ésta última de otros Estados y actores. Se caracteriza por abordar las áreas temáticas del abastecimiento y saneamiento; la GIRH, en especial, el desarrollo de los organismos de cuenca; la prevención de fenómenos extremos y la mitigación de sus consecuencias; y el uso sostenible del agua en la agricultura. Además, a nivel transversal, persigue la integración de la cuestión de género y la relativa a las poblaciones indígenas; la cooperación intrarregional y transferencia tecnológica y la educación *hidrica*.

### **III. Balance del desarrollo de la Iniciativa.**

Desde la perspectiva de los grupos de trabajo regionales, entre los logros del Grupo de Trabajo de África se encuentra la preparación de la asistencia a diferentes cuencas hidrográficas transfronterizas, entre ellas, la del río Volta, y el constante apoyo para el establecimiento de estrategias de financiación destinadas a algunos países (p. ej., Burkina Faso, Ghana, Lesotho, Mozambique), medida ésta que, existiendo en otras componentes, ha sido especialmente requerida en este caso por los destinatarios de la acción.

En su seno se han iniciado y desarrollado Políticas Nacionales de Diálogo (PND) en diversos países, habido sido algunos de ellos exitosos (p. ej., el mantenido en Etiopía, Congo o la República Centroafricana). Algo que ha primado la decisión del Grupo de adoptar un enfoque más selectivo hacia los diálogos nacionales y de evaluar los ya lanzados. También, se ha potenciado el diálogo entre el Comité Consultivo Técnico del Consejo Ministerial Africano y la Asociación Estratégica África-Unión Europea, encontrándose entre los logros de ese diálogo el comienzo de un nuevo proyecto (“Mapping EU aid to Africa in the Water Sector”), comenzado en agosto de

2007 y cuyos resultados han dado pie a una declaración conjunta de Consejo Ministerial Africano y de la IAUE sobre saneamiento, una mayor atención a las necesidades de financiación como la lograda con la negociación de una propuesta en el Fondo del Agua o, incluso, la revisión del programa de trabajo hasta 2010, a través de la adopción de una nueva Estrategia.

Respecto a la financiación de este componente y sus actividades, ésta ha pasado de estar basada en gran medida en la aportación de los países líderes (o los que apoyaban a éstos) a ser asumida casi plenamente por el Fondo de Agua para los países ACP.

En cuanto al Grupo de Trabajo para EOCAC, su actividad ha venido principalmente dirigida a la preparación de las PND y a la búsqueda de su correspondiente financiación. En este sentido, se ha desarrollado la PND de Moldavia (estructurada sobre dos “paquetes de políticas”, ambas relativas a las cuestiones de saneamiento, pero donde también ha habido lugar para abordar aspectos de la GIRH de cara a fortalecer los organismos de cuenca y a cumplir el Protocolo sobre el Agua y la Salud al Convenio de Helsinki sobre Protección y Uso de los cursos de agua transfronterizos y lagos internacionales (1992), de 4 de agosto de 2005), de Armenia (con un paquete de políticas sobre abastecimiento de agua y saneamiento, y otro sobre GIRH en el sentido de promover la aplicación de la Directiva Marco del Agua), de Georgia (en fase inicial y con un paquete de políticas de abastecimiento y saneamiento similar al de Armenia), de Ucrania (sobre GIRH) y Kirguistán (sobre la estrategia de financiación del abastecimiento de agua y saneamiento y sobre GIRH). Éste último con la participación como socio estratégico del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), pues no en vano en Asia Central y bajo su liderazgo se promueve un “Marco Común para afrontar las Cuestiones relacionadas con el Agua” con el fin de identificar las formas de incrementar la cooperación entre la IAUE, los países de EOCAC y sus socios.

Esta experiencia ha resaltado la necesidad de mantener esta asociación a largo plazo, que nace y es consecuencia del interés que, desde 2003, muestra la mayoría de estos países en adoptar los principios y enfoques de la Directiva Marco del Agua (participación pública de los usuarios e interesados, enfoque de cuenca hidrográfica, reforma institucional para adoptar el perfil intersectorial, etc.) y que está siendo traducido en las correspondientes reformas legislativas.

La Comisión Europea, como líder de esta componente, ha tenido el protagonismo principal en su financiación, si bien las PND ha recibido fondos de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo, la Comisión Económica de Naciones Unidas para Europa (en los casos de Armenia y Moldavia) y del PNUD (respecto de las acciones en Asia Central).

El Grupo de Trabajo para el Mediterráneo (conocido como MED-EUWI, en siglas inglesas) sufrió algunos inconvenientes iniciales derivados de la próxima incorporación como miembros de la UE de algunos de sus destinatarios, lo que ha hecho que sus actuaciones se hayan ido centrando en el Norte de África y Oriente Medio, sin que por ello se haya dejado a un lado el interés por las aguas transfronterizas de la región Mediterránea, materializado en la celebración de diferentes actividades específicas de capacitación y formación (seminarios, talleres, reuniones, etc.).

En este ámbito, las PND han sido especialmente promovidas en Egipto y Líbano (en este caso, con los retrasos y problemática derivados de los desgraciados hechos acaecidos en el verano de 2006), si bien también se han iniciado en Libia, Palestina y Siria, estando especialmente centradas en temas de GIRH.

Por otra parte, se ha primado la visibilidad de su acción a través de su relación

con el Fondo de Directores del Agua y con la Conferencia Euromediterránea de Ministros de Medio Ambiente, así como de la promoción de relaciones con la Iniciativa Horizonte 2020 y la Política Europea de Vecindad. Igualmente, resulta difícil obviar la trascendencia que, en el desarrollo de esta componente, presenta el Proceso Conjunto entre ella y la Directiva Marco del Agua, que se encuentra en la segunda de sus diversas fases y cuenta con seis grupos de trabajo que actúan en estrecha colaboración con los países asociados.

Un conjunto de estas actividades ha recibido un fuerte respaldo económico por parte de la Comisión Europea, materializado en parte a través del Programa de Agua MEDA. Sinergia que, no sólo proyectada a los aspectos financieros, también ha sido promovida en los últimos desarrollos respecto de otros programas, procesos e iniciativas que despliegan su acción en el Mediterráneo.

El Grupo de Trabajo para Latinoamérica, a su vez, vio sus inicios marcados por una escasa implicación de los Estados Miembros de la UE, excepción hecha de España y Portugal, lo cual generó que hubiera que centrarse en fomentar el compromiso político con esta componente, tal y como sucedió durante 2006 (IAUE, 2007, pp. 16-17).

En cuanto a la acción desplegada, la evaluación de campo de las necesidades sentidas en temas de abastecimiento y saneamiento en Bolivia permitió la identificación de la gestión de la cuenca hidrográfica, recibiendo asimismo sus aguas transfronterizas y las poseídas con Perú una considerable inversión financiera. Asimismo, se han iniciado programas regionales para los países andinos y Centroamérica.

A diferencia de otras componentes, las PND han tenido menor protagonismo, el cual ha sido cedido a las acciones de entrenamiento y capacitación de los operadores y de transferencia tecnológica, como se puede comprobar con la aprobación y evolución de la *Iniciativa de Cooperación Latinoamericana para la capacitación y la transferencia de tecnología en el ámbito de la GIRH*, adoptada en el XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Chile, en noviembre de 2007, con el Programa de Capacitación en el sector del Agua en Latinoamérica, adoptado en la VIII Conferencia de Directores Generales Iberoamericanos del Agua, celebrada en Lima en diciembre de 2007, por mandato del VII Foro de Ministros Iberoamericanos de Medio Ambiente, o con el establecimiento en Montevideo del Centro experimental de Investigación de tecnologías no convencionales, en febrero de 2008. Acciones con las que también se está persiguiendo el fortalecimiento institucional de las autoridades locales, nacionales y regionales para facilitar la planificación y la gobernanza del agua.

Respecto a la financiación, ésta ha sido especialmente asumida por el Estado español que, además, anunció en la XVII Cumbre Iberoamericana el establecimiento de un Fondo del Agua (2008-2012), al cual aportaría 1.500 millones de dólares para financiar las acciones de suministro de agua y los proyectos de saneamiento en áreas rurales y periurbanas. Fondo que esperaba despertase la inquietud y compromiso políticos de otros países en forma de aportaciones, económicas o humanas, al mismo de cara a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ya señalados.

En los temas transversales, es oportuno subrayar que, desde la componente de Investigación, se ha cubierto uno de sus principales objetivos de la IAUE: la creación de una red que sirviera de marco de coordinación de los programas de investigación de los Estados Miembros de la UE en temas relacionados con el agua en los países en desarrollo. Esta Red del Área Europea de Investigación de la IAUE (EUWI-ERA-NET, en siglas inglesas), que recibe la denominación SPLASH, es un consorcio de quince ministerios, agencias de fondos y autoridades nacionales de investigación y desarrollo

tecnológico pertenecientes a once Estados europeos, entre los cuales no se encuentra España, cuya finalidad es mejorar la efectividad de la investigación europea en este tema y la capacidad de las organizaciones locales para coordinar y comunicar sus actividades de investigación, centrándose especialmente en África y en la región del Mekong. En su seno, en julio de 2008, se habilitó una base de datos con todos los proyectos de investigación financiados por los países socios de esta red (disponible en <http://www.splash-era.net/outputs/index.php> ) y se publicó un informe sumario sobre los mismos, donde se puso de manifiesto como veintiocho de los cuarenta y tres programas emprendidos presentaban algún elemento cooperativo bien con otros programas nacionales, bien con organizaciones internacionales, iniciativas o redes, siendo frecuentes las reuniones conjuntas para intercambio de información y que las cuestiones transversales eran las más exploradas (Splash, p. 11).

Además, en la última convocatoria de proyectos de investigación se acordó la realización de los proyectos “Mejorando el papel de los humedales en la gestión integrada de los recursos hídricos de las cuencas hidrográficas hermanadas de la Unión Europea, África y Sudamérica en apoyo de las Iniciativas del Agua de la UE (WETwin)” y “Gestión de los ríos intermitentes del Mediterráneo (MIRAGE)”, dentro de dos de las tres áreas que, por el momento, presentan gran relevancia para la IAUE (Iniciativas de hermanamiento de cuencas hidrográficas como herramienta para la aplicación de las iniciativas del agua de la UE y Gestión de cuerpos de agua temporales. La tercera versa sobre la valoración del estado ecológico de los cuerpos de agua y ha quedado desierta en proyectos).

Conviene, asimismo, apuntar que la EUWI-ERA-NET es, además, un importante componente del Plan de Aplicación de la Plataforma Tecnológica del Abastecimiento de Agua y Saneamiento (<http://www.wsstp.eu> ), que fue establecida a resultas de la adopción de la Estrategia de Lisboa para el crecimiento y el empleo por el Consejo Europeo, el 23 y 24 de marzo de 2000, y está llamada a ser el instrumento que ejerza el liderazgo en la investigación y desarrollo de la gestión del agua en los próximos veinte años..

Dentro de la componente de Seguimiento y Comunicación, cabe destacar que, de acuerdo con la decisión de fortalecer la capacidad de rendición de cuentas de la IAUE, adoptada en el proceso de reforma habido en 2007, se ha emprendido un proceso de mejora y optimización en la consulta y uso del Sistema de Comunicación e Información de la IAUE. Un recurso telemático (<http://www.euwi.net/> ) que, tras un amplio periodo de desarrollo y mantenimiento por parte de la Agencia Austriaca de Desarrollo (2004-abril de 2008), queda bajo la responsabilidad del Centro de Investigación Conjunto de la Comunidad Europea hasta mayo de 2011, y que permitirá la eficiencia en la difusión y utilización de los informes de seguimiento que se presentan al Foro de Actores Múltiples, elaborados según la metodología perfeccionada en 2006 por esta componente, en lo que por el momento ha sido una de sus últimas acciones.

#### **IV. Conclusiones**

En la medida en que esta IAUE no debe ser concebida como un instrumento de ayuda oficial al desarrollo, sino como un mecanismo de promoción del compromiso político en pro de la consecución de los objetivos marcados, la valoración que hagamos de su existencia debe centrarse en su capacidad para lograr el mismo a través de las pautas marcadas en su diseño. Si atendemos a estos extremos, habremos de concluir que, con ciertas diferencias de alcance (mientras que en África su influencia está obteniendo mayores resultados, en otras áreas sus efectos, aún existiendo, están tardando en manifestarse, como es el caso de Latinoamérica), la IAUE está generando las sinergias esperadas entre patrocinadores, socios, instituciones financieras, programas y organizaciones internacionales en aras de una



mejor capacitación de los operadores del agua y de una mejor gestión de los recursos hídricos.

Sin embargo, obviamente, si la acción desplegada no se ve correspondida con la realización de los objetivos últimos fijados, ésta puede ser considerada como insuficiente o fútil, aún cuando, ante los períodos de escasez de agua dulce a los que nos enfrentaremos, cualquier avance en esta cuestión haya de ser positivamente valorado. En este sentido, si tenemos presente que en la última valoración realizada del grado de implantación de los planes de GIRH, en África, cinco Estados ya aplican estos planes y veintiún países los tienen en preparación (de 38 Estados encuestados), que en América Latina, de diecinueve Estados encuestados, trece Estados los están elaborando (entre ellos, Perú, encontrándose Bolivia aún en sus pasos iniciales de elaboración) y uno de ellos (Brasil) ya lo aplica, y que de los cinco países asiáticos que ya tienen plan de GIRH, Armenia se encuentra entre ellos, y Kirguistán compone la lista de once países asiáticos que lo están elaborando (UN Water, 2008), habremos de concluir que la IAUE está teniendo contribuyendo de forma positiva, aún no todo lo visible que mereciera, a la cooperación internacional en el sector de los recursos hídricos y, en consecuencia, al desarrollo de los países destinatarios de esta ayuda. Se trata, pues, de un instrumento con el cual la UE y sus miembros están cumpliendo con principios del ordenamiento jurídico internacional relacionados con el desarrollo, la protección y preservación del medio ambiente e, incluso, con la promoción y respeto de los derechos fundamentales (véase en este sentido el mandato del experto independiente, nombrado en marzo de 2008 por el Consejo de Derechos Humanos, de estudiar y establecer con más precisión las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el acceso al agua potable y el saneamiento, incluidas las relacionadas con la no discriminación) y que, como tal, ha de ser respaldado y promocionado.

### **Bibliografía y documentación utilizada**

Asamblea General de Naciones Unidas, Resolución 55/2 sobre la *Declaración del Milenio*, de 8 de septiembre de 2000.

Asociación Estratégica África-Unión Europea para Temas de Agua y Saneamiento, *Outline Strategy and 2004-2005 Work Programme*, diciembre de 2003.

*Carta de fecha 10 de octubre de 1990 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la India ante las Naciones Unidas*, Doc. A/C.2/45/3, de 11 de octubre de 1990.

Comisión Europea, *Directrices de la cooperación para el desarrollo de los recursos hídricos. Hacia la gestión sostenible de los recursos hídricos: Un enfoque estratégico*, 1998, primera versión en español, 2003, [http://hispagua.cedex.es/documentacion/documentos/HYES\\_es.pdf](http://hispagua.cedex.es/documentacion/documentos/HYES_es.pdf).

Declaración del Consejo y la Comisión, de 20 de noviembre de 2000, relativa a la política comunitaria de desarrollo, sobre la base de la Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo, de 26 de abril de 2000 (Ficha informativa en el siguiente enlace:

<http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/r12001.htm>).

Comisión Europea, Comunicación al Parlamento Europeo y al Consejo sobre la *Política de gestión del agua en los países en desarrollo y prioridades de la cooperación de la Unión Europea al Desarrollo*, Doc. COM(2002) 132 final, de 12 de marzo de 2002, disponible en

[http://ec.europa.eu/prelex/detail\\_dossier\\_real.cfm?CL=es&DosId=172380#383872](http://ec.europa.eu/prelex/detail_dossier_real.cfm?CL=es&DosId=172380#383872).

Comisión Europea, Comunicación al Consejo y al Parlamento Europeo sobre *el futuro desarrollo de la Iniciativa de la UE para el agua y las modalidades de creación de un Fondo para el agua para los países ACP*, Doc. COM(2004) 43 final, de 26 de enero de 2004, en

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2004:0043:FIN:ES:PDF>

Consejo de Derechos Humanos, Resolución 7/22 sobre *derechos humanos y acceso al agua potable y al saneamiento*, de 28 de marzo de 2008, disponible a través de la página

<http://www2.ohchr.org/spanish/bodies/hrcouncil/index.htm>

Consejo de la Unión Europea, Resolución sobre la *Gestión del Agua*, de 30 de mayo de 2002, Doc. 8958/02 (Presse 147), en <http://register.consilium.eu.int/pdf/es/02lst08/08958es2.pdf>.

Conferencia de Directores Generales Iberoamericanos del Agua, *Iniciativa para el Agua Unión Europea*.

*Componente Latinoamericana. Documento Programa, versión 031014/LAWI, septiembre de 2003.*

Directiva 2000/60 del Parlamento Europeo y el Consejo estableciendo *un marco para la acción comunitaria en el campo de la política del agua*, de 23 de octubre de 2000, D.O.C.E. núm. L 327, de 22 de diciembre de 2000, pp. 1-73.

Iniciativa del Agua de la Unión Europea, *Organisational Framework and Modalities*, Versión final de 9 de julio de 2004, p. 3, texto en [http://www.euwi.net/download\\_monitoring.php?id=13](http://www.euwi.net/download_monitoring.php?id=13) .

Iniciativa del Agua de la Unión Europea, *Anual Report 2006 ( Based on 2005 data), 2007 (Based on 2006 data) y 2008 (Based on 2007 data)*, 2006, 2007 y 2008, respectivamente.

PETRELLA, R., *Le bien commun; éloge de la solidarité*, 2ª ed., Éditions Labor, Bruselas, 1996.

*Plan de Aplicación de las Decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (Río+10)*, celebrada en Johannesburgo, 26 agosto-4 septiembre de 2002, disponible en [http://www.un.org/esa/sustdev/documents/WSSD\\_POI\\_PD/English/WSSD\\_PlanImpl.pdf](http://www.un.org/esa/sustdev/documents/WSSD_POI_PD/English/WSSD_PlanImpl.pdf) .

Presidencia del Reino Unido del G8, *Keynote Speech*, EU Water Initiative Multi-Stakeholder Forum at Stockholm Water Week 2005, pronunciada el 25 de agosto de 2005, disponible en

[http://www.euwi.net/download\\_monitoring.php?id=696](http://www.euwi.net/download_monitoring.php?id=696)

Press Release World Summit on Sustainable Development, *Press Conference on European Union "Water for Life" Initiative*, de 3 de septiembre de 2002, disponible en la siguiente dirección

<http://www.un.org/events/wssd/pressconf/020903conf1.htm> .

Recomendaciones de Acción acordadas en la Conferencia Internacional sobre el Agua Dulce, celebrada en Bonn, del 3 al 7 de diciembre de 2001, texto disponible en <http://www.water-2001.de/> .

SPLASH, *Review of National Programmes on Water Science and Technology for the Developing World. Synthesis report*, enero de 2008, disponible en

[http://www.splash-era.net/downloads/D2-3\\_SynthesisReport.pdf](http://www.splash-era.net/downloads/D2-3_SynthesisReport.pdf) .

UN-Water, Status Report on IWRM and Water Efficiency Plans. Prepared for the 16<sup>th</sup> session of the Commission on Sustainable Development-May 2008, 2008.